

ACTA CONSEJO ACADÉMICO

ASISTENTES:

Rectora: Elisa Araya Cortez

Prorrector: Roberto Pichihueche Mellado

Vicerrectora: Paola Quintanilla Godoy

Decana Verónica Vargas Sanhueza

Decana Patricia Castañeda Pezo

• Decana Solange Tenorio Eitel

· Decano Jaime Galgani Muñoz

Representante de Facultad de Artes y Educación Física: Prof. María José Prieto

Representante Facultad de Ciencias Básicas: Prof. Raquel Peñaloza Cabrera

• Representante de Facultad de Filosofía y Educación: Prof. Emily Dobbs D.

Representante Facultad de Historia, Geografía y Letras: René Zúñiga Hevia.

Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS:

IINVITADOS:

- Directora Liceo A 5 "Mercedes Marín del Solar", Sra. Cecilia Alfaro (Directora) y Prof. Diego Cabezas.
- Directora de Investigación y Postgrado, Dra. Beatriz Figueroa

TABLA:

- 1. Aprobación del acta anterior.
- 2. Cuenta de la Sra. Rectora.
- 3. Plan de Mejora del Liceo A 5 "Mercedes Marín del Solar". Exponen Sra. Cecilia Alfaro (Directora) y el Sr. Diego Cabezas.
- 4. Conformación del Comité Técnico de Postgrado. Expone Sra. Beatriz Figueroa.
- 5. Modificación de la Resolución 220/92 sobre traspaso de inscripción de Memorias,

Seminarios de Títulos y Tesis de Pregrado desde DIUMCE a Dirección de

Docencia. Expone Sra. Beatriz Figueroa.

6. Congreso Internacional de Humanidades. Expone Sr. Jaime Galgani M.

VERSIÓN: Vía telemática (zoom)

FECHA:

6 de abril de 2022



Desarrollo de la Sesión: La sesión se abre a las 15:07 horas.

1. Aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el acta de la sesión del 16 de marzo de 2022 con las siguientes observaciones: Se acoge la moción de la Consejera Prieto para incluir en el punto 2 la pregunta que había realizado al Prorrector por la ausencia de alternativas de alimentación dentro de la Universidad, ante lo cual el Prorrector se comprometió a que averiguaría acerca del tema. Asimismo, se acoge la observación realizada por la Consejera Dobbs en relación al punto 3, en donde había manifestado que, aunque quedaron establecidas 5 semanas, era necesario seguir conversando, pues es uno de los beneficios que como trabajadores/as se tiene en comparación a otras universidades, considerando además la pérdida del valor de los sueldos por el hecho de no tener reajustes en los últimos años. En este sentido solicitó no cerrar el tema. En relación con el mismo tema, la Decana Tenorio solicita consignar en el acta la posibilidad de que la última semana de enero se trabaje con presencialidad flexible. Por último, se acoge la moción de la Consejera Dobbs, en relación a los ajustes menores para la acreditación de la Carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación, que fueron aprobados en el punto 8, en donde planteó que era necesario dar continuidad a las conversaciones realizadas respecto de la relación y coherencia de las Actividades Curriculares de Formación Pedagógica con el área Fundamentos de la Motricidad.

2. Cuenta de la Rectora.

La rectora se refiere a la presencialidad, la que ve con bastante más ánimo a lo que uno podría haber imaginado, sobre todo por parte de los estudiantes. Ha visitado algunos departamentos; y se ve a los estudiantes bastante contentos por la vuelta al campus. Reconoce problemas de logística. Por ejemplo, que algunos estudiantes se están negando a mostrar su pase de movilidad, a pesar de que es parte del protocolo. Señala que el balance es más positivo que negativo. Las actividades programadas por la DAE se han ido realizando de buena manera, las evaluaciones diagnósticas, las ceremonias de bienvenidas. En relación al día del joven combatiente no había pasado nada, pero lo pospusieron para el otro día. Señala que carabineros está actuando con un nuevo protocolo. En las dos salidas que han hecho un grupo de no más de 15 estudiantes, tuvieron bastante éxito. La primera salida la hicieron el 30 de marzo. El cierre hecho por carabineros fue entre avenida Grecia con Macul y la calle Eduardo Castillo Velasco. Y no se lanzó bombas lacrimógenas. La semana anterior hubo una salida de tono mayor, pero tampoco resultó mucho. Porque pararon un micro, bajaron a la gente. Son siempre los mismos grupos; salen desde el sector del departamento de Química. También salen desde Artes. Hicieron bajar a la gente, rompieron vidrios, rayaron. Estuvo presente la directora de la DAE. Carabineros intentó entrar, se les dijo, no. En este día, por la venida de la Subsecretaria, se tenía aviso que se iban a realizar manifestaciones, pero no pasó nada. Señala que da mucho orgullo poder pasearse por el campus Macul con una



autoridad del ministerio, sin que uno piense que podrían agredir a la autoridad del ministerio o a una. Eso, habla bien de la universidad. Al parecer la actuación de carabineros y el protocolo que está probando la DAE, puede ayudar a que sean incidentes localizados en lo que ha sido siempre un grupo de una veintena de estudiantes. En este punto, hay que avanzar, porque es muy importante la imagen pública de la universidad.

Informa sobre reuniones del CRUCH y del CUECH, acompañados, tanto por el ministro, como por la subsecretaria. Se tiene esperanzas de que esta vez sí, haya un trato preferente con las universidades estatales. La visita de la subsecretaria es una señal clara en tal sentido y ha planteado cuál es la visión que el gobierno tiene sobre el rol de las universidades estatales. En el Mineduc están a la espera de saber cuáles son las propuestas que se les presentarán, para trabajar en ello. Y es lo que la ministra dijo, que las universidades pertenecían a la gobernanza del Estado. Y en ese sentido, la UMCE se debe sentir convocada, porque ellos creen en lo público y en lo estatal. Por lo tanto, se trabajará en conjunto con ellos, nuestras propuestas. También ha estado en conversaciones con los comités, o directores, son CEO, de Santiago 2023, que es la organización de los juegos panamericanos y para-panamericanos. Ya han visitado el Campus Joaquín Cabezas y se está en plenas conversaciones. Eso puede constituirse en una oportunidad para recibir inversiones en ese campus y, considerando también la importancia y presencia de la UMCE de participar en esa actividad.

En relación con la presentación ante el CNED, señala que se había tomado la decisión de llegar hasta el final con el proceso que había impulsado el rector Espinosa, con la apelación. En esa reunión, se presentó la documentación. Señala haberse sentido cómodos. En un principio se dío 15 minutos, pero dieron todo el tiempo para hacer la presentación. Hicieron pocas preguntas. Consultaron sobre el plan de desarrollo anterior. Pidieron indicadores. Y preguntaron de cómo veíamos el desarrollo de la universidad, con la baja de matrícula en pedagogía. Se planteó que era un tema estructural, que tiene más bien que ver con políticas de Estado, respecto de todas las universidades que dan pedagogías. La rectora se manifiesta sorprendida porque el consejo, está constituido, casi exclusivamente por universidades privadas, salvo un par de personas de la Universidad de Chile. O sea, las universidades privadas, evaluando el funcionamiento de las universidades estatales. El comité en general, no es muy elocuente. No fueron muy expresivos. De acuerdo al director de la DAC, fue una presentación clara y didáctica. La respuesta se espera para esta semana, a más tardar el viernes. Lo peor que nos puede pasar, es quedar exactamente como estamos. Y lo positivo sería que revisaran el dictamen de la CNA y nos dieran un año más. Lo que sería fantástico para nuestra próxima presentación a acreditación.

3. Plan de Mejora del Liceo A 5 "Mercedes Marín del Solar". Exponen Sra. Cecilia Alfaro (Directora) y el Sr. Diego Cabezas.

La Vicerrectora señala que es muy importante que el Consejo conozca las actividades y el desarrollo del liceo como parte de la universidad. Se ha establecido un grupo de delegados de la UMCE, que tienen una relación permanente con el establecimiento. Y como se está al inicio de los procesos del año académico, es necesario que se conozca el plan de mejora que tiene el liceo y algunas de las proyecciones, para lo cual se necesita el acompañamiento de todas y todos. Sobre



todo, el rol de las facultades tiene que ser muy activo y este es el primer paso para conocer de primera fuente las actividades del liceo.

El profesor Cabezas se presenta y señala que coordina la mesa de delegados para generar este acercamiento con el liceo y asumir la responsabilidad como sostenedores del liceo. Se han llevado a cabo una serie de acciones, mejorando los canales de comunicación y de asesoría en el liceo y teniendo una presencia activa en el mismo. Dentro de la supervisión ministerial, del consejo académico del liceo, profesores y profesoras, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados, con visitas constantes durante todas las semanas, para ayudar al liceo a solucionar sus problemáticas.

La Directora del Liceo, Cecilia Alfaro, señala que cuando llegó el año 2021 al liceo, en enero, el liceo venía de una situación compleja; le tocó vivir el traspaso de gestión. Agradece y valora el acompañamiento de esta nueva gestión. A la rectora y equipo de delegados, que a pesar de que ha sido difícil ponerse de acuerdo, este camino tiene el sentido de ordenar, de priorizar la toma de decisiones y de evaluar todos los procesos. Y desde esa mirada el PME es una herramienta, a la hora de poder aportar al desarrollo de las escuelas, sobre todo en el ámbito económico, pero también de las otras actividades. Los liceos tienen en este momento, una estructura muy rígida, pero, el Plan, la SEP y los recursos asociados a ellos, permiten una flexibilización y poder establecer ciertos sellos relevantes para los establecimientos. Se armó un modelo de calidad de la gestión escolar, que tiene como sentido ya no diferenciar a los establecimientos por su tipo de enseñanza, sino que es transversal a cualquier institución, porque se establecen cuatro hitos relevantes. Estas dimensiones generan cambios. Tiene como principio, orientar hacia la mejora, que se desarrollan desde una evaluación, desde una planificación e implementación de un círculo. Es un círculo que va cada año generándose, tiene objetivos estratégicos, que se plantean cada 4 años, pero también tiene planes anuales, donde se pueden ir modificando algunos elementos. La ley SEP nace para apoyar a aquellos estudiantes, prioritarios y preferentes que hay en cada escuela, y generar mejores condiciones para ellos. Pero no se reduce a solamente para estudiantes en esa categoría, sino que es una herramienta transversal que permite mejorar la educación en toda la escuela. Las cuatro áreas del modelo de gestión hacen referencia al liderazgo, a la gestión pedagógica, a la formación y convivencia y a gestión de recursos. Se definieron cuatro objetivos estratégicos. Como uno de los objetivos estratégicos era importante actualizar el PEI de forma participativa en nuevo contexto, estableciendo metas institucionales para la mejora. Segundo. En el ámbito de gestión pedagógica, estaban instaladas estrategias dialécticas para establecer lineamientos consensuados para desarrollar aprendizajes significativos e integrales, contextualizados para los estudiantes. Otro tema importante tiene que ver con la convivencia escolar. Pronto se tendrá una segunda reunión con la supervisora del SECREDUC que acompaña. Sin convivencia escolar, sin un buen trato, no se va a poder generar aprendizajes. El objetivo estratégico es consolidar una política institucional, para generar una cultura preventiva de convivencia escolar. Por último, diseñar un sistema de administración de los recursos financieros y humanos, para que estén al servicio de las necesidades de la comunidad educativa.

La Rectora agradece a la directora, por la presentación. También a Diego, por sus palabras iniciales. Cree que ahora se está en un pie muy distinto, a cuando se comenzó la relación el año pasado. Se está más ordenado. Señala que la historia del Liceo, se parece mucho a la historia de la UMCE. Si el liceo logra levantar cabeza, también lo hará la Universidad.



Ante la consulta de la Decana Castañeda, la directora señala tener alrededor de 400 estudiantes. En cuanto al acompañamiento psicológico, es un acompañamiento más terapéutico, que va en el ámbito de hacer una terapia directa con el estudiante. El acompañamiento psicosocial incluye la participación de un psicólogo y un asistente social. Se acompaña a la familia, se les cita y se les conecta con todas las redes de apoyo; como habilidades para la vida.

La Vicerrectora enfatiza en la necesidad de una vinculación permanente de acciones del liceo con la universidad. Y, que esto sea un proceso ordenado. Por eso es que el equipo de delegados, están siempre preocupados de mirar quiénes están realizando acciones con el liceo. Se está trabajando con la coordinación de práctica, para que el liceo sea por primera vez un campo pedagógico.

El Consejo toma conocimiento del Plan de Mejora Escolar y lo respalda.

4. Conformación del Comité Técnico de Postgrado. Expone Sra. Beatriz Figueroa.

La Directora de Investigación y Postgrado informa que la conformación del comité técnico de postgrado, es una idea que se ha venido gestando desde agosto del año 2021, a sugerencia de la tutoría UFRO. La idea es conformar un comité técnico que apoye a la dirección de postgrado, en la construcción de los programas. Acciones como, monitorear la trayectoria y conducción de los programas. Porque estos programas emiten semestralmente y anualmente informes, que en estos momentos son revisados solamente por la dirección de postgrado. Acá será revisado por un comité de pares, con una riqueza de mirada. Sería conveniente resolver también las acreditaciones de los miembros de los claustros y de los comités de los programas. En este minuto, están a cargo de los comités de programas, pero de manera interna. Es verdad que los referentes con que se revisan las acreditaciones, pueden variar de un año a otro; si la productividad de un académico baja de nivel los formatos de la CNA y de la DAC. Entonces, existe la posibilidad de que este comité revise los comités y los claustros. Resolver también algunas interpretaciones de los reglamentos de los programas internos o de los reglamentos generales de la dirección de postgrado, que exceda a las atribuciones que tienen los miembros de los claustros y de los comités. Situaciones de carácter ético que afecten a los estudiantes o a los profesores de los programas. Y revisar los procesos, con una mirada externa, los procesos de evaluación de los programas de postgrado. Es decir, un seguimiento macro a la calidad, ayudando y apoyando la calidad de la gestión de la DIP. El documento enviado tiene las funciones definidas de este comité. Y también, los miembros que lo integrarían. Este comité estaría integrado por la Vicerrectora, la Directora de Postgrado, quien, lo presidiría, por los cuatro decanos, más dos miembros académicos externos, elegidos por la Vicerrectoría y la Dirección, de acuerdo a su producción académica y experiencia en el área de postgrado. Estas personas tendrían una asignación de 2 horas, para su cometido. Este punto se ha conversado en diferentes reuniones del Consejo de Postgrado, conformado por los decanos.

La Decana Castañeda señala que es importante no superponer las tareas de este comité técnico, con las tareas del Consejo de Postgrado. Los otros Decanos coinciden. Se aprueba la creación del comité técnico y se deja en claro que este no deroga el Consejo de Postgrado, por tener funciones distintas.



5. Modificación de la Resolución 220/92 sobre traspaso de inscripción de Memorias, Seminarios de Títulos y Tesis de Pregrado desde DIUMCE a Dirección de Docencia. Expone Sra. Beatriz Figueroa.

La Directora Figueroa plantea que el cierre de las actividades de pregrado debiese estar alojado en la Dirección de Docencia, que es la unidad que hace el seguimiento al trayecto formativo de las actividades de pregrado. Entiende que la idea inicial expresada en el reglamento de 1992 correspondía a una visión distinta. No obstante, el panorama interno y externo han cambiado.

La Decana Tenorio platea que el origen de la disposición se remonta a la idea que había de cómo desde la DIUMCE se toma conocimiento de las investigaciones, memorias y tesis, que puede ser el semillero de investigadores y, en concordancia con futuras líneas de investigación, trabajos o cierre de procesos que podrían ser relevantes para continuar el estudio de profesores y profesoras. La Decana Vargas manifiesta la inquietud de que la investigación aparece desvinculándose del pregrado. Entonces, parece que los que investigan son los del postgrado. Entonces, es una señal conceptual de que pareciera que en el pregrado no investigan, no generan conocimiento.

La Directora Figueroa plantea que son dos cosas que hay que separar. Lo que la DIP hace ahora, es un registro meramente administrativo. Que ocupa mucho espacio y mucho tiempo. Lo del semillero de investigación, eso sí que es académico y le compete. Hay que retomarlo, con modelo actualizado, de manera de generar el semillero de investigación en pregrado, tomar con fuerza a aquellos estudiantes que son capaces de tomar investigaciones e irlos formando hacia arriba. No significa que se va a desligar y decir que la investigación solo está en el postgrado. En la UMCE, sin duda la investigación es de pregrado. Es lo administrativo lo que se quiere delegar a la dirección de docencia.

El Decano Galgani sostiene que la forma de involucrar la investigación con el pregrado, no es porque se inscriban las tesis en esa unidad; sino que porque los profesores que están en los programas de pregrado, están involucrados con procesos investigativos. Y así, van integrando a los estudiantes en investigaciones, seminarios, congresos, etc.

Se aprueba la modificación de la Resolución 220 del año 1992, para que la inscripción de memorias, seminarios de títulos y tesis de pregrado, queden alojadas bajo la dirección de docencia. Posteriormente, se discutirá en mayor profundidad la naturaleza de los trabajos de titulación. Y cómo estos, contribuyen o se desprenden de la investigación que se realiza a nivel institucional.

6. Congreso Internacional de Humanidades. Expone Sr. Jaime Galgani M.

El Decano Galgani explica que el Congreso Internacional de Humanidades, este año llega a su versión 25. Hace 25 años que esta iniciativa la comenzó la decana Balart con la Universidad de Brasilia y se ha transformado en un congreso que representa a la institución. Y se extiende a jornadas de investigación, que se realizan en Brasil y en Chile. Ahora, está el problema del financiamiento. Porque hay un acuerdo marco, que se ha ido renovando, que contenía



compromisos de la institución, por parte de las dos instituciones. Comprometían pasajes y viáticos de 4 académicos que viajaban desde Chile a Brasilia, o, de académicos que se invitaba a Chile. Además, de otros compromisos que se requieren, almuerzo, café, papelería, etc. Mientras se estuvo en pandemia, los dos años el congreso se hizo en forma online y el único gasto que se hizo fue el financiamiento de ponencias, que asumió personalmente a cargo de su proyecto FONDECYT. Pero, ahora viene la versión presencial, que se realizará la semana del 24 de octubre. Anteriormente, este proyecto fue ampliamente apoyado por la institución, pero ahora, por las razones en las que nos encontramos, no se cuenta con recursos institucionales. La suma requerida es de aproximadamente 4 millones de pesos.

Ante las intervenciones de si compete al Consejo pronunciarse sobre materias de índole financieras y de por qué el financiamiento de esta actividad que la UMCE viene desarrollando hace tantos años no quedó consignada en el presupuesto anual, se acuerda apoyar la solicitud del Decano para que el Congreso tenga el apoyo institucional y su financiamiento, para que pueda ser realizado.

7. Varios.

El Prorrector señala que, ante la consulta sobre el tema de alimentación, lo más probable es que en mayo se esté solucionando el tema de los casinos.

El Secretario General informa que el día 4 de abril renunció la representante del mundo de la cultura, Alejandra Jiménez, a la Junta Directiva. Dado que los tres representantes del gobierno anterior, renunciaron con fecha 11 de marzo, en estos momentos, señala la Junta Directiva se encuentra sin quórum. Ante la necesidad de constituir la Junta para este año, se consulta la posibilidad de tratar el tema y aprovechar la ronda de consultas a las facultades, cuando se nombró a Nolfa Ibáñez, en donde quedaron varios nombres propuestos. El Consejo estima que se debe dar más tiempo para resolver este tema y hacer una nueva ronda de consultas.

Otro tema pendiente, señala el Secretario General, y atendiendo a los procesos de autoevaluación y los respectivos informes que hay que enviar, es que hay que regularizar la composición del propio Consejo Académico, ya que el artículo 29 del estatuto UMCE dice que es incompatible la pertenencia al Consejo de Facultad y al Consejo Académico, a la vez. Por lo que se solicitará a los Decanos abordar en sus Consejos este tema para evitar esta duplicidad.

El Decano Galgani sostiene que tiene una nueva solicitud de 10 estudiantes del Departamento de Historia para que no se les cobre matrícula si no alcanzan a rendir examen de título antes del 30 de abril. La Vicerrectora señala que la idea es respetar el acuerdo del cierre del año académico 2021 al 30 de abril, pero que está abierta la posibilidad de estudiar caso a caso situaciones particulares.

Cierre de la sesión 18:17.